

Tres remedios locales para la rendición de cuentas policial

Mientras el Condado de Sonoma no establezca juntas con plenos poderes que supervisen a la Policía, he aquí tres remedios que seguramente empezarán a marcar una diferencia.

Si estás de acuerdo y quisieras participar en lograr que estas medidas sean establecidas, llámanos al (707) 575-3150 o escribe a Taylor Anderson-Stevenson a tandersonstevenson@gmail.com.

¡Que las reuniones de la Asociación de Jefes de Policía del Condado de Sonoma sean de dominio público y abiertas a la asistencia y los insumos del público, de conformidad con las normas de la Ley Brown!

Cada mes, los jefes de la ley y el orden del Condado de Sonoma—Jefes de Policía, Alguacil, Fiscal del Distrito, Jefe de Libertad Condicional y otros—se reúnen a fin de trabajar en asuntos y políticas de la ley y el orden para el Condado. Sorprendentemente, lo hacen por completo fuera del dominio público, tras puertas cerradas. Debido a una maraña de argumentos legales, las fuerzas de la ley y el orden están exentas de los requisitos de reunión abierta de la Ley Brown.

Sin embargo, el punto esencial aquí es que en ningún lado hay una ley que prohíba que las reuniones de los jefes no obedezcan cualquiera de las normas de la Ley Brown o todas. Sólo se requeriría un mandato de nuestros ayuntamientos locales y la Junta de Supervisores para que esto entre en vigor.

En una democracia es inadmisibles que el debate y la formulación de las políticas de nuestras fuerzas de la ley y el orden se lleven a cabo en secreto. Con todos los enormes poderes tras bambalinas ya imbuidos en las actividades de esas fuerzas, ninguna comunidad puede darse el lujo de estar tan completamente excluida del proceso. Tal como las cosas están ahora, la ciudadanía puede, por supuesto, reunirse individualmente o en grupos con las autoridades, pero eso atomiza tanto el poder ciudadano y protege tanto la respuesta de las fuerzas de la ley y el orden que los insumos prácticamente carecen de poder.



¡Que todos los casos de delitos sexuales denunciados ante la Policía y la Oficina del Alguacil sean enviados a la Fiscalía del Distrito para examen!

Ningún otro crimen violento grave es más sistemáticamente ignorado y desestimado por las fuerzas de la ley y el orden que los crímenes sexuales.

La barbaridad de la respuesta de nuestra Policía local a los crímenes sexuales puede verse en la compilación de estadísticas de dominio público que hicimos en la primavera de 2012. En suma, más del 75 por ciento de todos los delitos sexuales denunciados ante la Policía del Condado de Sonoma nunca es enviado a la Fiscalía del Distrito (FD) para examen. Los casos son engavetados en los departamentos policiales.

Además, la tasa de enjuiciamiento por violación en nuestro condado no ha mejorado en más de veinte años a pesar de protestas, capacitaciones y más protestas.

La plena solución a este problema requerirá un desmantelamiento radical de la estructura, cultura y composición patriarcales de nuestra Policía. Pero insistir en que todos los casos sean enviados a la FD para examen debería empezar a remediar algunas de las más flagrantes negativas a investigar.

¡Que se establezcan comités ciudadanos con poder de veto para que participen plenamente en todos los reclutamientos, entrevistas, contratación y promoción de agentes de la ley y el orden en sus comunidades, en la Academia de Policía y también en la Fiscalía del Distrito!

Este tercer punto empieza a llegar al origen y las causas fundamentales de los problemas con nuestras fuerzas de la ley y el orden. La cultura interna de la Policía es notablemente resistente al cambio. El control de hombres blancos sobre nuestros poderes policiales continuará clonándose a sí mismo y clonando sus defectos hasta que las comunidades intervengan y rompan el molde.

¡Todo empieza con el reclutamiento!

Y con algunas medidas bastante obvias, tales como Cambiar los mensajes de reclutamiento, eliminar los puntos de ventaja para el servicio militar o abolir el infame muro que sirve principalmente para dejar fuera a las mujeres. El punto crucial es que la conciencia de la comunidad está mucho más adelante del pensamiento policial y la comunidad liderará el cambio.



Women's Justice Center
Centro de Justicia para Mujeres

(707) 575-3150 * www.justicewomen.com